



CGRE
Club de Gestión
de Riesgos de España

El euríbor encadena dos meses en negativo

El euríbor a doce meses, indicador al que están referenciadas la mayoría de la hipotecas en España, cerrará marzo en negativo, por segunda vez en su historia. Aunque todavía quedan cuatro sesiones para que concluya el mes, la tasa media se sitúa en el -0,0015%. Esta nueva rebaja ayudara un nuevo recorte de las cuotas hipotecarias, pero lo que en ningún momento supondrá es que los banco devuelvan dinero, según los expertos consultados por Efe.

La razón que justifica esta afirmación es sencilla. Además del euríbor las entidades aplican un diferencial a los préstamos hipotecarios que permiten combatir las tasas negativas. De hecho, ante las dudas que han surgido en los últimos tiempos por la entrada en terreno negativo del indicados, la semana pasada, la consejera delegada de Bankinter, María Dolores Dancausa, pidió prudencia y no generar expectativas a los hipotecados.

Ahora que el euríbor ha entrado en esta senda bajista alentada por los tipos de interés a 0% aplicados por el BCE, el European Money Markets Institute (EMMI), la asociación de asociaciones bancarias europeas ha desarrollado un nuevo índice que entrará en vigor el próximo 4 de julio. El ministro de Economía en funciones, Luis de Guindos, señaló

en la actualidad se están haciendo pruebas y se está analizando la alternativa para pasar de un sistema de calculo que refleje las operaciones realmente realizadas en el mercado interbancario, en lugar de estimaciones del interés al que la banca está dispuesta a prestarse entre sí.

“El Gobierno va a vigilar que ese posible modificación del índice no tenga ningún impacto negativo desde el punto de vista de todos los tenedores de las hipotecas en nuestro país”, dijo el Ministro, que aseguró que las “pruebas que se están haciendo” arrojan que “el nuevo índice estaría en un nivel incluso inferior al que tenemos en estos momentos”.

Hasta final de año “hay un periodo de pruebas, pero el Ministerio de Economía estará atento para que el nuevo índice no suponga ningún tipo de merma, ni de potencial impacto negativo”, insistió De Guindos.

Con la aplicación de un diferencial del 1%, el interés resultante será del 0,985%. Hace un año, la tasa media del euríbor se situó en el 0,212%, por lo que si se le aplica también un diferencial del 1%, el interés final fue del 1,212%. Así, una hipoteca media de unos 100.000 euros contratada en marzo del año pasado, con un plazo de amortización de 25 años, que se revise en abril -se aplica la tasa del mes anterior-, se verá reducida en unos 10,3 euros mensuales o más de 124 euros al año.

Ante la importante caída que está registrando el euríbor, que supone un freno para la rentabilidad banca, las entidades financieras están tomando medidas para proteger su negocio.

Entre ellas destaca el alza del diferencial o la introducción de una cláusula cero en las hipotecas a tipo variable, que fija un interés mínimo del euríbor del 0%, que, unido al diferencial que la banca aplica, procurará al sector por lo menos cobrar por el préstamo concedido al cliente.

Fuente: http://cincodias.com/cincodias/2016/03/27/mercados/1459072589_563169.html

www.clubgestionriesgos.org

+34 627 566 589

info@clubgestionriesgos.org